

**CONVOCATORIA DE OFERTAS PARA LA COORDINACIÓN DE EDICIÓN Y PRODUCCIÓN
DE CUATRO CATÁLOGOS DEL MUSEO DEL PRADO DURANTE 2015 Y 2016**

FORMA DE TRABAJO Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

MNP Difusión o el Área de Edición del Museo del Prado proporcionarán a la casa editorial los textos y las imágenes procedentes del archivo fotográfico del Museo del Prado y de otras instituciones o particulares. La casa editorial deberá realizar los servicios que se detallan a continuación de cara a ser cuantificados económicamente en su oferta de presupuesto.

TRABAJOS A REALIZAR Y CUANTIFICAR EN EL PRESUPUESTO

En su oferta deberán incluir y cuantificar separadamente los siguientes conceptos:

-Producción:

- Coordinar los trabajos de diseño, maquetación, fotomecánica, imprenta y encuadernación, y el trabajo contratado con el resto de colaboradores y proveedores, así como entregar pruebas de todas las fases de la producción, incluida la maqueta final al área de Edición de Museo del Prado y a MNP Difusión.
- Coordinar las correcciones de fotomecánica, pruebas de color, índigos, galeradas y ferros, control de la calidad final de la obra con impresor y encuadernador y gestión de entregas de los ejemplares impresos al Museo Nacional del Prado y MNP Difusión.
- El Museo del Prado y MNP Difusión podrán supervisar y corregir las pruebas de color que sean necesarias, y se les proporcionará una maqueta final con todas las pruebas de color. La corrección de las pruebas de color de las obras en la exposición y el visto bueno final a la fotomecánica será dado por la persona designada a tal efecto por parte del Museo del Prado.

-Edición:

- Revisión y corrección de los textos en español atendiendo a su unificación, coherencia, etc., así como a la revisión del aparato crítico y técnico (notas, bibliografía, cabeceras, pies de foto). Quien realice este trabajo se mantendrá en contacto con los departamentos de conservación y Edición del Museo del Prado.
- Coordinación, supervisión y pago de honorarios de los traductores y copy-editors para los textos en otros idiomas distintos al castellano, siempre que los haya. Estos traductores y/o copy editors contarán con el visto bueno del Museo del Prado y de MNP Difusión.
- Los honorarios por las traducciones y copy editings serán según las tarifas de MNP Difusión: 0,12€ por palabra en las traducciones y 0,055€ por palabra en los copy.
- Esta convocatoria de ofertas no debe incluir los gastos de traducción y copy editing de ninguno de los catálogos ofertados. Una vez confirmado el número definitivo de palabras de cada catálogo se añadirán estos gastos al presupuesto final.
- Elaboración de pies de foto, bibliografía, glosario, créditos fotográficos e índices, tanto el general como el onomástico.
- Atender a las dudas de los autores y los traductores.

- Coordinar y cotejar las correcciones de los textos (originales y galeras).
- Coordinación y edición de una posible reimpresión en la que podrían solicitarse cambios propios de una reedición. Presupuestar este gasto en partida aparte.

Todas estas labores estarán supervisadas por el Área de Edición del Museo del Prado y el departamento de Producción de MNP Difusión.

ENTREGA DE ARCHIVOS

Una vez realizada, la casa editorial facilitará a MNP Difusión dos copias de los siguientes archivos: PDF de la publicación en baja y en alta resolución, las imágenes de todo el catálogo en alta resolución y una versión definitiva en formato InDesign.

PARTIDAS NO POR CUENTA DEL PROVEEDOR/CASA EDITORIAL

Serán por cuenta de Museo del Prado o MNP Difusión el pago de los siguientes conceptos:

- Los honorarios de los autores.
- Los honorarios del diseñador del catálogo y los costes de maquetación.
- Los servicios de fotomecánica, impresión y encuadernación.
- Pagos por la gestión y por los derechos de reproducción de las imágenes.

PAGOS Y SEGUIMIENTO

MNP Difusión realizará pagos mensuales a 60 días de fecha de recepción de factura, con pagos los días 10 y 25 y mediante transferencia bancaria.

El proveedor deberá remitir a MNP Difusión un informe de seguimiento presupuestario con carácter mensual en el que detalle el estado actual de los trabajos y un informe previo de las posibles desviaciones de costes, así como el detalle de los motivos o diferencias que puedan haber ocasionado la desviación en el presupuesto inicial y la elaboración de uno nuevo. Toda desviación de presupuesto deberá contar con la aprobación previa de MNP Difusión, de manera que todo gasto en el que la casa editorial haya incurrido sin estar contemplado en el presupuesto original será por su cuenta si no tiene dicha autorización previa.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas implica la aceptación incondicionada por la empresa o empresas licitadoras del contenido íntegro de las presentes condiciones sin reserva o salvedad alguna. Las ofertas deberán dirigirse por e-mail (ainhoa.serrano@museodelpradodifusion.es / jorge.callejo@museodelpradodifusion.es), mensajería o correo a MNP Difusión (C/ Ruiz de Alarcón 13, 1º, 28014 Madrid) antes del día 8 de abril de 2015 a las 14h.

El proveedor podrá presentarse a uno o a varios de los catálogos ofertados, pudiendo hacer también una oferta global por el número de ellos que desee.

ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO

La adjudicación del contrato se hará atendiendo a la proposición más ventajosa en su conjunto, de acuerdo con los criterios de MNP Difusión.